VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA N°. CES-MC-20-012-2021, CUYO OBJETO ES "EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR"

9. REQUISITOS HABILITANTES.	**PRESENTÓ**	**FOLIOS**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
9.1. Carta de presentación de la Propuesta. - Anexo No. 1	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.2 Certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio.	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.3 Autorización al Representante Legal para contratar	S/A	Sin foliar	CUMPLE
9.4 Consorcio, Unión Temporal y Sociedades con Objeto Único	N/A	N/A	N/A
9.5 Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Para fiscales.	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.6 Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario cuando el oferente es Persona Jurídica	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.7 Copia del Registro Único Tributario y de la cedula de ciudadanía cuando el oferente es Persona Natural.	N/A	N/A	N/A
9.8 Certificado de Antecedentes Fiscales.	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.9 Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.10 Certificado de Antecedes Judiciales	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.11 Formato de Información Tributaria. Anexo No. 3 (certificado de cuenta bancaria)	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.12. Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica y Representante Legal u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural.	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.13 Compromiso Anticorrupción	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.14 Certificado de Experiencia	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.15Formulario de la Propuesta Económica	SI	Sin foliar	CUMPLE
9.16 Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional	SI	Sin foliar	CUMPLE
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	**HABILITADO**		
Observaciones	Hecha la verificación jurídica a la propuesta que presentó el menor precio se pudo constatar que esta cumple con las exigencias jurídicas para habilitar la oferta		

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. CES-MC-20-012-2021, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, La verificación de los requisitos habilitantes, se hizo en relación con el proponente con el menor precio ofertado, el cual logra la habilitación Jurídica.

Una vez se surta el traslado de la evaluación de requisitos habilitantes se continúa con el proceso de la invitación pública No. CES-MC-20-005-2021, en los términos señalado en el cronograma del proceso.

Tal y como se establece en el cronograma de la invitación pública correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía la invitación pública No. CES-MC-20-012-2021, el informe de evaluación se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el presente informe, a los treinta (30) días del mes de junio de 2021.-

ORIGINAL FIRMADO

LIGIA GUTIÉRREZ RIVERO
Profesional Especializado

EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° CES-MC-20-012-2021, Cuyo objeto es contratar "EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR".

En atención al memorando N°. 2221300057 del 30 de Junio del 2021, suscrito por el Gerente Seccional del Cesar, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No 004166 de 2013, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la Invitación Pública N° CES-MC-20-012-2021, Cuyo objeto es contratar **"EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR".**

Presentamos el siguiente informe:

Se recibieron Tres (03) propuestas, a través del aplicativo SECOP II, y se procede a hacer la verificación con la propuesta que presentó el menor precio y se realizó la verificación económica así:

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	**ENGINEER S.A.S.**	901231436-7	$5.265.750

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **N° CES-MC-20-012-2021**, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, La evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hizo exclusivamente con la empresa **ENGINEER S.A.S.,** que presentó el menor precio y cumplió los requisitos exigidos en la propuesta Económica (Anexo 2).

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	**ENGINEER S.A.S.**
Numero de NIT	901231436-7
Representante legal suplente por ausencia Temporal	ELKIN DUVIAN CARVAJAL PEREZ
Cedula de ciudadanía	74.084.829 de Sogamoso (Boyacá)
Dirección	Carrera 77 #63 A-17 Sur Bogotá
Correo electrónico	Engineer.sas@engineer.com
Valor de la propuesta	Cinco millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos M/cte. ($5.265.750.oo).

*Que conforme al numeral 15 de la Invitación Pública contratación de mínima **cuantía** N° **CES-MC-20-012-2021,** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el*

proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta que presentó el menor precio fue la de **ENGINEER S.A.S.**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

No.	*Proponente*	*PROPUESTA ECONOMICA* *VALOR*	*OBSERVACION*
01	**ENGINEER S.A.S.**	Cinco millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos M/cte. ($5.265.750).	La oferta económica revisada en su conjunto (sin foliar), la propuesta cumple con la totalidad de los ítems solicitados en la invitación

De acuerdo con la verificación económica de la propuesta en cuanto a los ítems requeridos y a los valores unitarios exigidos, la propuesta presentada por**: ENGINEER S.A.S**., Cumple.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **PROPONENTE HABILITADO ECONÓMICAMENTE**

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO ARIZA CARRASCAL
Auxiliar Administrativo
ICA Seccional Cesar

ORIGINAL FIRMADO

ALFREDO PADILLA NOVOA.
Técnico Administrativo
ICA Seccional Cesar

FECHA DE EVALUACIÓN: A los Treinta (30) días del mes de Junio de 2021.

EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° CES-MC-20-012-2021, Cuyo objeto es contratar "EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR".

En atención al memorando N°. 2221300057 del 30 de Junio del 2021, suscrito por el Gerente Seccional del Cesar, como ordenador del gasto de acuerdo con la Resolución No 004166 de 2013, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la Invitación Pública N° **CES-MC-20-012-2021**, Cuyo objeto es **"EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR".**

Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **N° CES-MC-20-012-2021,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procedió a la verificación técnica y de experiencia del proponente que presentó el menor precio, que fue la propuesta presentada por **ENGINEER S.A.S. .** Dicho ofertante lleno los requisitos exigidos en la propuesta Económica (Anexo 2); razón por la cual, se procede a Evaluar la propuesta con el menor precio.

PROPONENTE CON EL MENOR VALOR	
Razón social	**ENGINEER S.A.S.**
Número de NIT	901231436-7
Representante legal suplente por ausencia Temporal	ELKIN DUVIAN CARVAJAL PEREZ
Cedula de ciudadanía	74.084.829 de Sogamoso (Boyacá)
Dirección	Carrera 77 #63 A-17 Sur Bogotá
Correo electrónico	Engineer.sas@engineer.com
Valor de la propuesta	Cinco millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos mcte ($5.265.750.oo).

Que conforme al numeral 15 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía **N° CES-MC-20-012-2021** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015*, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior*, la propuesta que presento el menor precio fue la del proponente: **ENGINEER S.A.S.**

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: ***"EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR".***

Se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Que verificado el numeral 2 Experiencia del Proponente, de la Invitación Publica:

*Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de máximo Dos (2) Certificaciones de Experiencia (NO SE ACEPTAN CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES)**,** de contratos que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar la compraventa en: **"EL SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINERÍA A TODO COSTO DE LA GERENCIA SECCIONAL CESAR",** en caso de aportar un número mayor de certificaciones a las solicitadas, solo se evaluarán las Dos (2) primeras presentada con la oferta (según el orden consecutivo por número de folio).*

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1) Nombre o razón social del contratante
2) Nombre o razón social del contratista
3) Objeto del contrato
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato
7) Cumplimiento a satisfacción.
8) Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Nota: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.

Para que las certificaciones tengan validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- *La sumatoria de los valores de las certificaciones son equivalentes al 100 % del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto.*
- *Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta soló su porcentaje de participación.*

No se aceptan auto certificaciones.

- *NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.*
- *En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo, y no se acumulará a la vez, experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993*.

Experiencia	*Certificación No 1*	*Certificación No. 2*	*Habilitación*	*Observación*
Una (2) Certificaciones de Experiencia de Contrato	***Contrato-** 1* ***Contratante:** Wilber Bossa Sanchez* ***Contratista:**. Engineer sas* ***Inicio: 08-01-2019*** ***Terminación: 08-05-2019*** ***Objeto**. Mantenimiento de vías urbanismo y zonas verdes, ubicadas en la urbanización villa esperanza* ***Valor:** 87.942.432.oo* *Cumplimiento: Excelente*	***Contrato 2*** ***Contratante:** Jorge Hernán Garcia Sierra* ***Contratista:** Engineer sas* ***Inicio:** 24-11-2020* ***Terminación:** 24-02-2021* ***Objeto:** Servicio de mantenimiento de zonas verdes, prados y jardines.* ***Valor:** 4.600.000* ***Cumplimiento:** Excelente*	***CUMPLE***	*Verificada la información suministrada por el proponente anexo la certificación de experiencia. .*

El proponente aportó las dos (02) Certificaciones de Experiencia. Se verifico la información aportada como experiencia del proponente **ENGINEER S.A.S.**, que cumplió con el menor precio.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **PROPONENTE HABILITADO**

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO ARIZA CARRASCAL
Auxiliar Administrativo
ICA Seccional Cesar

ORIGINAL FIRMADO

ALFREDO PADILLA NOVOA.
Técnico Administrativo
ICA Seccional Cesar

FECHA DE EVALUACIÓN: A los Treinta (30) días del mes de junio de 2021